CONTRATO Nº 13/2012

INDICE

1	Objeto.-	2
2	Documentos Integrantes del Contrato.-	2
3	Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.-	2
4	Procedimiento de Contratación.-	3
5	Precio Unitario y el Importe Total a pagar por los bienes y/o servicios.-	3
6	Vigencia del contrato.-	3
7	Solución de Controversias.-	3
8	Anulación de la Adjudicación por parte de la D.N.C.P.-	3

Carmen Ayala
Socio Gerente
SEGE S.R.L.

LESLIE GREENWOOD
SOCIO
SEGE S.R.L.

Lic. [illegible] Fleitas
Director Administrativo
Hospital Nacional

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

Contrato

Entre el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional domiciliado en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la Cñia. Itauguá Guazú – República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. HUGO NESTOR ARZA MALDONADO**, Director General, con C.I. No. 488.714 y el **Lic. LUIS ALBERTO FLEITAS BENITEZ**, Director de Administración y Finanzas, con C.I. Nº 1.228.747, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SEGE S.R.L.** R.U.C. 80010414-5 domiciliada en Sgto. Silva N° 962 e/ 10 de Agosto y Tte. Benítez, de la ciudad de San Lorenzo República del Paraguay, representados para este acto por la **Sra. CARMEN AYALA** con Cédula de Identidad Nº 562.402 y el **Sr. LESLIE CONRADO MARTIN GREENWOOD ORTEGA** con Cedula de Identidad Nº 187.672, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Seleccionar la oferta más ventajosa con la finalidad de contratar el servicio de limpieza integral del edificio para el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en el Anexo I del presente Pliego.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 240, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de Gs. 1.779.930.000.- (Un mil, setecientos setenta y nueve millones, novecientos treinta mil guaraníes) para el año 2.012, la diferencia será abonada en el año 2.013.-

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 227.526, la adjudicación es Plurianual, afectando los ejercicios fiscales 2012 y 2013.-

Carmen Ayala
Socio Gerente
SEGE S.R.L.

LESLIE GREENWOOD
SOCIO
SEGE S.R.L.

Lic. Luis A. Fleitas
Director Administrativo
Hospital Nacional

Dr. Hugo A. T.
Director General
Centro Médico Nacional

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE N° 01/12, convocado por el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, según Resolución D.G. Nº 05 de fecha 22 de febrero de 2.012. La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. Nº 278 de fecha 13 de abril de 2.012.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

5.1. Para los fines del presente Contrato, el monto total a pagar es de **Gs. 2.954.760.000.- (Dos mil, novecientos cincuenta y cuatro millones, setecientos sesenta mil guaraníes)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y cualquier otro gasto que derive la contratación.

5.2 El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es en el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO Cta. Cte. en guaranies Nº 818993/7.-**

5.3. En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.4. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de 15 (quince) meses.-

6.2. La validez de la adjudicación que afecta al Ejercicio Fiscal 2013, están sujetas a la aprobación de la partida presupuestaria en el periodo respectivo.-

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.-

Carmen Ayala
Socio Gerente
SEGE S.R.L.

LESLIE GREENWOOD
SOCIO
SEGE S.R.L.

Lic. Luis A. Fleitas
Director Administrativo
Hospital Nacional

Dr. Hu[illegible] Arza
Director General
Centro Médico Nacional

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las leyes de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de Abril del 2012.-

Por LA CONTRATANTE

Dr. Hugo Néstor Arza Maldonado
Director General
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Fleitas Benítez
Director de Administración y Finanzas
Hospital Nacional

Por la CONTRATADA

Sra. Carmen Ayala
Socio Gerente
SEGE S.R.L.

Carmen Ayala de Molinas
Socia - Gerente
SEGE S.R.L.

Sr. Leslie Conrado Martín Greenwood Ortega
Socio Gerente
SEGE S.R.L.

LESLIE GREENWOOD
SOCIO
SEGE S.R.L.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY TODOS

Cuadro de Precios Adjudicados

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2012

Servicio de Limpieza del Edificio, Segundo llamado

SEGE SRL										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	Presentación	Relación de Medida	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Sege	Nacional	evento	meses	1	15	196.984.000	2.954.760.000
						Total Adjudicado				2.954.760.000

Carmen Ayala de Molinas
Socia - Gerente
SEGE S.R.L.

LESLIE GREENWOOD
SOCIO
SEGE S.R.L.

Lic. Luis A. Fleitas
Director Administrativo
Hospital Nacional

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional